

FUNDACIÓN MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Habiendo tenido conocimiento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MGS, Seguros y Reaseguros S.A., a celebrar en BARCELONA calle Entença, 325-335 y Avda. Diagonal, 543, los próximos días 26 de mayo (en primera convocatoria) o 27 de mayo (en segunda convocatoria) y de su Orden del Día, se recuerda a los señores accionistas lo siguiente:

A resulta de los acuerdos de transformación la FUNDACIÓN MUTUA GENERAL DE SEGUROS ha devenido depositaria de un porcentaje de las acciones de MGS, Seguros y Reaseguros S.A., correspondientes a los accionistas que así lo decidieron, quedando expresamente facultada para el ejercicio de los derechos políticos correspondientes a las acciones depositadas, y tiene previsto asistir a la próxima Junta en representación de los mismos y votar, en principio, en favor de las propuestas de acuerdo que formule el Consejo de Administración.

Ello se entiende sin perjuicio del derecho que corresponde a los accionistas de asistir personalmente a la Junta o hacerse representar por medio de otro accionista, para lo que deberán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en la forma prevista en el acuerdo de convocatoria publicado en la web corporativa www.mgs.es

Asimismo, los accionistas que, teniendo depositadas sus acciones en la Fundación Mutua General de Seguros, no hagan uso del derecho de asistir personalmente o delegar en otro accionista, pueden impartir instrucciones de voto a la Fundación que deberán dirigir por escrito a la sucursal permanente de la misma sita en Barcelona, calle Entença, nº 325-335 - Avda. Diagonal 543, CP 08029, o a través del procedimiento de comunicación telemática habilitado en la web www.mgs.es/wps/fundacion-mgs. Las instrucciones se podrán remitir hasta las 14 horas del 20 de mayo.

A los efectos oportunos, se hace constar que el Orden del Día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MGS, Seguros y Reaseguros S.A. es el siguiente:

MGS, Seguros y Reaseguros S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA 2021

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión del 30 de marzo de este año, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad, a celebrar, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.1 de los Estatutos Sociales, en Barcelona, C/Entença, 325-335 y Avda. Diagonal, 543 – 08029, el próximo 26 de mayo de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 27 de mayo, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración comprensivas del Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Flujos de Tesorería [lo que el artículo 254 de la Ley de Sociedades de Capital denomina “Estado de Flujos de Efectivo”], Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020, tanto de MGS, Seguros y Reaseguros S.A., como de su grupo consolidado.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.
3. Aprobación, en su caso, de la remuneración anual de los administradores correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.2 de los Estatutos Sociales.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2020.
5. Aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera.
6. Modificación de los artículos 17, 22 y 23 de los Estatutos Sociales mediante la aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración.
7. Aportación de beneficios repartibles a la FUNDACIÓN MUTUA GENERAL DE SEGUROS, al amparo de lo previsto en el artículo 25.5 de los Estatutos Sociales.
8. Reelección, en su caso, de D. Heliodoro Sánchez Rus, como consejero dominical de MGS, Seguros y Reaseguros S.A.
9. Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad, tanto para las Cuentas Individuales como para las Consolidadas.
10. Delegación de facultades en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

En Barcelona, a 30 de abril de 2021.

El Presidente de la FUNDACIÓN MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Luis Sampietro Villacampa